

Relanzamiento programa Delinquir No Paga

- **La estrategia de prevención del delito ha llegado a más de 300 mil adolescentes**
- **Colegios, universidades, Entidades públicas y privadas han buscado mediante esta estrategia alejar a los adolescentes mayores de 14 años de hechos delincuenciales**

Bogotá, 27 de agosto de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

La estrategia de prevención del delito en adolescentes mayores de 14 años “Delinquir No Paga” presenta una nueva imagen que permite el relanzamiento de la marca por parte del Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz, El Director General del INPEC Mayor General Mariano Botero Coy con el acompañamiento y el trabajo interinstitucional con las autoridades del Departamento de Antioquía.

El programa busca alejar de actividades delincuenciales como del uso de sustancias psicoactivas a los jóvenes y adultos de las Instituciones educativas, universidades públicas y privadas como entidades oficiales y comunidad en general, mediante una terapia de concientización al ingreso del penal, el desarraigo familiar y el relato de la historia de vida de las Personas Privadas de la Libertad que hacen parte del proceso.

La nueva imagen es producto de una evaluación y redefinición de la estrategia y fue creada con la participación de Personas Privadas de la Libertad, funcionarios del Grupo del Tratamiento Penitenciario e ideas de jóvenes que se vincularon de manera voluntaria y que ven en el programa una alternativa de seguimiento a los problemas juveniles y las consecuencias que conlleva una mala decisión.

Delinquir No paga ha impactado a más de 300 mil jóvenes en todo el país desde sus inicios y se ha efectuado de manera presencial. A causa de la COVID-19 la virtualidad se convirtió en el mejor aliado para seguir con el proceso de prevención.

El programa nació en el Establecimiento de Reclusión de Bella Vista de esta ciudad en 2003 por el grupo de Tratamiento y Desarrollo con profesionales en Psicología, Trabajo Social y formación en otras disciplinas junto a los representantes de Derechos Humanos de los diferentes patios que se trabajó inicialmente dentro del penal.

La transgresión del ordenamiento jurídico por parte de los jóvenes y adolescentes incremento la reincidencia a nivel nacional, esto llevó a la Dirección General del Instituto mediante la Dirección de Atención y Tratamiento realizar una propuesta complementaria al programa de inducción al Tratamiento Penitenciario orientada a las Personas Privadas de la libertad de primera condena, generando conciencia y prevenir conductas de riesgo minimizando la ocurrencia de nuevos delitos.

De esta manera, se dio inicio al programa Delinquir No Paga en los Establecimientos de Reclusión con un proceso acorde a las directrices de la época que ha ido en crecimiento en pro de jóvenes y adultos con la vinculación de los entes territoriales y dependencias que trabajan en construir esperanza y un mejor futuro para estos.

Por un INPEC justo y humano, que ofrece oportunidades de resocialización integral y piensa en sus funcionarios para servir mejor.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-